



NACIONAL



DECRETO 1860/2015
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Acéptase renuncia.

Del: 07/09/2015; Boletín Oficial 14/09/2015.

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL.

La Presidenta de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Acéptase, a partir del 31 de agosto de 2015, la renuncia presentada por el Doctor D. Eduardo Mario BUSTOS VILLAR (D.N.I. N° 6.897.817) al cargo de Secretario de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias del MINISTERIO DE SALUD.

Art. 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fernández de Kirchner; Daniel G. Gollan.

